



COMUNICACION Nº 5173

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que dentro de los diez (10) días de aprobado el presente, informe lo siguiente:

- 1) Tiempo que transcurre entre el cobro por parte del Municipio de Servicios a Terceros y el depósito que se realiza al agente municipal destinado al cumplimiento del mismo.
- 2) Si, para tal pago se emite recibo complementario o se incorpora al recibo mensual del mismo.
- 3) Si existen atrasos en el pago de horas extras autorizadas al personal municipal, detallando a tal efecto:
 - a) Tiempo promedio.
 - b) Montos.
 - c) Motivos.
- 4) Si hay presentaciones formales de reclamos, presentados por parte de los empleados o por sus representantes. A tal efecto acompañe la documentación respaldatoria que así lo certifique.

SALA DE SESIONES, 2 de septiembre de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando